



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Expte. N° 22367

SANTA FE, 28 de mayo de 2013

VISTA la presentación de la Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado, Prof. Sara Beatriz **Scaglia** vinculadas con la consideración del **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a la maestranda Gimena Valeria Alfonsina Dezar y propuesta del Dr. Héctor Santiago Odetti y de la Mg. Liliana del Valle Ortigoza para fungir en carácter de Director y Co-directora de la misma, respectivamente

ATENTO el aval del Comité Académico de la mencionada carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar el **Plan de Tesis** de Maestría en Docencia Universitaria *“La problemática del ingreso y permanencia en estudiantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral. El caso de la cohorte 2011”* correspondiente a la Maestranda Bioq. Gimena Valeria Alfonsina Dezar (DNI 26.564.094)

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Héctor Santiago Odetti y a la Mg. Liliana del Valle Ortigoza para fungir en carácter de Director y Co-directora, respectivamente, de la mencionada Tesis.

ARTICULO 3°.- Inscribese, comuníquese, pase a la Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado y tome nota la Oficina de Alumnado –Sección Posgrado-. Cumplido, archívese.

Resolución “C.D.” n° 146/13